

## DE NUESTRO

### ILMO. SEÑOR OBISPO

Consideramos de gran interés recoger en estas columnas algunas importantes consideraciones de nuestro Obispo Diocesano, dirigidas al Rector, Profesores y alumnos del Seminario, en el Edicto del nuevo curso académico.

En el reciente decreto de reforma de los estudios en los Seminarios de Italia, sobresalen dos puntos principales: 1.º La próxima bondad de la Iglesia, la cual, mientras reivindica para sí una mayor libertad en la elección de sus ministros, abre a sus alumnos anchura para tomar carrera civil, en el caso de que no se sintiesen con vocación a recibir las sagradas órdenes; 2.º Cierta amplitud y comunidad con los seglares en los estudios primeros, para que no falte a los clérigos el conocimiento de la ciencia moderna.

Entre nosotros no es posible implantar todo lo establecido para los Seminarios de Italia, pero aprovechamos la ocasión de recomendar a los jóvenes, que aprovechen la oportunidad que tuviesen de graduarse en las academias civiles, ya para garantizarse una mayor libertad en la elección de estado, ya para mayor utilidad de la Iglesia, si recibiesen las órdenes sagradas.

Recomienda, luego, especialmente, el ingreso en la carrera del magisterio.

Ocupase, enseguida, en la llamada cuestión social, y hace constar que no sólo se agita en las principales poblaciones de esta Diócesis, sino que se halla en su período agudo. En las soluciones que se proponen domina la nota de impiedad. Los proletarios se unen en temibles sociedades en que para nada influye la religión, y se ha observado con dolor que cuando el pueblo fiel ha sido llamado por medio de misiones, ha dejado de asistir el proletariado, el cual parece despreciar el magisterio de la Iglesia por considerarla ignorante e impotente en cuestiones económicas.

Se duele, luego, nuestro Diocesano, de que algunos de los maestros, se pretexen de seguir una doctrina más pura, parecieran abonar aquel juicio del proletario, rechazando, ignorantes, como novedad profana, lo que los Romanos Pontífices y los antiguos teólogos enseñaron como documentos de la sabiduría cristiana.

El mismo León XIII que, con su Encíclica *Eterni Patris*, restauró la doctrina de Santo Tomás y de los antiguos maestros, fué el que, doce años después, publicó la *Rerum Novarum*, tan inspirada en la sabiduría de aquellos antiguos maestros.

En esta Encíclica, dice el citado Pontífice:

«La cuestión de que se trata (la social) no tiene solución probable, sino es mediante la religión y la Iglesia... Es ciertamente deseable la cooperación de los demás, especialmente de los gobiernos, de los patronos y ricos y finalmente de los mismos proletarios, cuya suerte se disputa; pero afirmamos, sin ninguna clase de duda, que todos los esfuerzos serán inútiles, sin la acción de la Iglesia.

«Esta es la que saca del Evangelio las doctrinas, que pueden solucionar el conflicto social ó al menos suavizarlo, quitándole la actual aspereza: la Iglesia no sólo ilustra los entendimientos, sino que dirige la vida y las costumbres con sus preceptos; Ella promueve el mejoramiento de las clases proletarias con diversas instituciones utilísimas; Ella quiere y desea unar los consejos y fuerzas de todos para atender en lo posible a las aspiraciones de los obreros; y cree preciso que las leyes y autoridades civiles conspiran al mismo fin, dentro de su esfera.»

«Para hacer conocer y llevar a la práctica esa doctrina—prosigue el sabio Prelado—ayudaría, como decíamos el año pasado, en gran manera, un curso especial de Sociología; mientras llega la oportunidad de instituirlo, el profesor de filosofía moral procurará exponer aquellos puntos de su ciencia, sobre los cuales, como sobre su eje, gira toda la cuestión social, y hará conocer a los alumnos los principales documentos apostólicos relativos a ella.

Reflexionado más y más este asunto, y previos los consejos de derecho, creemos, dice el Obispo, deber acabar lo que este año pasado iniciamos. A este efecto, se añadirá al quinto curso una lección de Sociología combinada con la Filosofía moral, y se señala como obra de texto el libro: *De Jure et Justitia*, de A. Pottier, quien mereció los elogios de la Sede Apostólica, por haber sabido cal-

car sabiamente sus doctrinas sobre las huellas de Santo Tomás.

La trascendencia de esta reforma en los estudios del Seminario, a nadie se escapará, así como nadie pondrá en duda que la GACETA la mira como una indirecta aprobación de su propaganda, esencialmente inspirada en la *Rerum Novarum*.

El estudio de la cuestión social se impone por causas superiores a toda voluntad humana, y, pese a quien pese, el ambiente que nosotros creamos penetrará aún allí donde se le cierran las puertas a cal y canto. Si no penetramos nosotros, como amigos, por la puerta grande, penetrarán otros, como enemigos, por los boquetes que abren en los muros. Píensese bien; la corriente puede encauzarse, no puede detenerse.

No somos de los que se lamentan de las dificultades que le que tiene; y no tomamos como aprobación de nuestra obra lo que a nuestra obra no se refiere directamente; pero se nos debe permitir exponer nuestra satisfacción de sentirnos en consonancia con las ideas expresadas por nuestro Prelado, en ocasión de una obra que no es la nuestra, pero en la cual tenemos puesta toda nuestra esperanza para el porvenir de nuestros ideales.

No damos al documento extractado más trascendencia que la que tiene; y no tomamos como aprobación de nuestra obra lo que a nuestra obra no se refiere directamente; pero se nos debe permitir exponer nuestra satisfacción de sentirnos en consonancia con las ideas expresadas por nuestro Prelado, en ocasión de una obra que no es la nuestra, pero en la cual tenemos puesta toda nuestra esperanza para el porvenir de nuestros ideales.

## El cuarto de hora

Lago subterráneo.

Existe un enorme depósito de agua que se conoce con el nombre de «Palacio de las Aguas», poco conocido y cuyo origen no se ha podido descubrir aún.

Es un enorme depósito de agua, subterráneo que tiene varios kilómetros de extensión y está situado debajo de los cementos de la capital de Turquía.

Los que van a Constantinopla suelen visitar por el gusto de decir que han visto esta maravilla y admirar los gigantes arcos de piedra que sostienen la bóveda del depósito. Nadie sabe por quien ni en qué época se construyó, lo único que se puede asegurar es que está en Estambul. En 1830, dos curiosos quisieron explorar este lago subterráneo y después de hacer los preparativos que creyeron necesarios, bajaron decididos a verlo y examinarlo todo, pero esta es la fecha en que no se ha sabido nada de ellos.

Tambor que se dobla.

Hasta ahora los tambores eran instrumentos cuyo transporte molestaba por su rigidez, pero en adelante habrá desaparecido esta molestia, gracias a la intervención del «Music Trade Review», en virtud de la cual podrán los tambores plegarse como si fueran servilletas.

Plegado el tambor, se le devuelve rápidamente la forma y rigidez, mediante unos muelles de acero. La operación es sencillísima.

He aquí un invento cuya utilidad tiene, a nuestro juicio, bien poca importancia.

El paraíso de los bacilos.

La goma de los sellos de correos es un medio excelente de cultivo para los viles microbios. El microbio más descontentadizo no podría buscar una residencia mejor que esa. La goma reemplaza, en efecto, a la gelatina de agar, que es para dichos organismos, por lo apetecido lo que las perdices para el buen gastrónomo.

Ciertamente es poco agradable pensar que cada vez que golpeamos un sello contra el sobre, después de haberlo sometido al humedecimiento oportuno, damos muerte a unos cuantos millones de seres microscópicos que no nos han ocasionado el menor daño. Y es aún menos grato saber que todos aquellos microbios no arrastrados por la saliva y la lengua viajarán y se multiplicarán en el sobre, llevando al tranquilo hogar de un amigo los gérmenes de una posible infección.

Exageraciones aparte; hay necesidad de reconocer que se trata de un peligro real. En algunos sellos de la India han sido descubiertos bacilos de la peste bubónica y del cólera. Estos terribles viajeros lo ha visto el doctor Quintet, de París, no sólo en el dorso de los sellos, sino en los bordes engomados de varias cartas procedentes de China.

Hay, pues, que abstenerse de humedecer los sellos ó los sobres con la lengua para evitar posibles contagios.

## PARA BUEN DE EMIGRANTES

La Argentina

El clima

El clima de la Argentina es en general templado y sano.

Sin embargo, como su territorio es muy largo de N. a S., varía mucho con la latitud y la dirección de los vientos.

Zonas climáticas

El territorio argentino puede dividirse, en cuanto al clima, en tres regiones ó zonas climáticas que corresponden a sus divisiones físicas.

1.º La zona del litoral comprende las tres gobernaciones del Norte y las provincias de corriente, entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires.

2.º La zona interior abarca la parte central de la República, ó sea la llanura interior.

3.º La zona andina incluye las faldas de la cordillera y de sus contrafuertes.

Zona del litoral.—En esta zona, la temperatura media del mes más caliente, Enero, es de 25 grados, y la del mes de mas frío, Julio, de 11.

Su clima es, por lo tanto, suave y benigno, y recuerda las dulces y risueñas provincias del Sur de España y las comarcas templadas de Italia.

No deja por eso de tener sus pequeños y grandes caprichos el clima del litoral, así por ejemplo:

Las lluvias, son sumamente regulares de un año para otro; un año las hay de sobra, y todos los ríos, de concierto, salen de madre, y al siguiente año escasean tanto las lluvias, que no hay lo suficiente en el campo para abreviar las bestias.

Los rápidos cambios de temperatura, durante un mismo día, desorientan por completo al que no está acostumbrado a ellos; la diferencia alcanza, a veces, a 20 grados.

El granizo es raro y la nieve completamente desconocida. Desde 1861 se ha notado cuarenta veces la caída de granizo en Buenos Aires, mientras que en la ciudad de Córdoba las observaciones arrojan el número 136.

Zona interior.—El clima de la zona interior se distingue del clima del litoral por su mayor sequedad. En Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca, la lluvia es sumamente rara: en Agosto, sin embargo, llueve un poquito en Mendoza, y hasta cae nieve, pero no dura mucho tiempo.

En las llanuras de esta zona, el verano es muy caliente, mientras que el invierno se caracteriza por grandes heladas, debidas mas a la fuerte radiación del suelo que al enfriamiento de la atmósfera.

Zona andina.—El clima de la zona andina (parte Norte) es extraordinariamente seco: en verano se experimenta en esta región un calor intenso en los sitios donde da el sol, mientras que en la sombra se tiene la sensación del frío. Cambios de temperatura, de 20 grados, en 24 horas, son allí cosa de todos los días.

En la tierra del Fuego no hay ni un solo mes exento de nevadas, y las lluvias son frecuentes; en la Isla de los Estados bien puede decirse que son permanentes.

## Deber social

El bien debe hacerse bien

Si es preciso hacer caridad, debe hacerse bien. Nada hay que pueda hacerse mal, ni siquiera el bien; pues el mal, mal hecho, no hace mal mas que al mal, mientras que el bien, mal hecho, hace mal al bien. El bien, mal hecho, hace mal también a la sociedad.

DE AVICULTURA

## PROVECHAMIENTO DE LOS RASTROJOS por las aves de corral

Cuando se siegan las mieses, quedan todavía en los rastrosjos, como es sabido, multitud de espigas y granos sueltos que constituyen un valor no despreciable.

En algunos pueblos hay mujeres llamadas espigadoras, que van recogiendo las espigas caídas; en otros, se meten desde luego los ganados en los rastrosjos; en ciertas localidades se aprovechan los campos segados por medio de las aves de corral.

Este último aprovechamiento, menos generalizado de lo que debería, es uno de los más recomendables. Claro está que no se puede extender hasta el punto de aplicarlo a todos los campos; pero sí a los inmediatos a los pueblos y aún a aquellos que, estando algo distantes, tienen abundancia de grano caído, ya por haber sido segado; con guadaña, ya por otra circunstancia cualquiera.

Si se trata de manadas de gansos ó pavos, es fácil relativamente conducirlos por caminos y veredas; pero tratándose de gallinas ya ofrece mayores dificultades, que sólo pueden vencerse metiendo las aves en cestos ó polleras y conduciéndolas al campo en carros ó caballerías. Llegados los cestos al campo, se da suelta a las aves, que lo recorren en completa libertad y adquieren pronto el hábito de vagar por los alrededores del sitio que ocupa la persona que las cuida, sin apartarse de las manadas.

Las gallinas que se llevan al campo deben estar en el todo el día. Aparte de las ventajas que conviene hacerlo así por las dificultades que existen para recogerlas antes de la puesta del sol.

Las aves del corral engordan mucho con este procedimiento y pagan mejor que cualquiera especie de ganado los alimentos que así consumen. Por esta razón puede considerarse como lucrativa en sumo grado el aprovechamiento de la rastrosjera con pavos ó gallinas.

El mayor inconveniente que presenta este sistema, consiste en la dificultad de limitar las corrieras de las aves a un espacio restringido. Cuando la propiedad está muy dividida no hay modo de lograr que la gallina limite su campo de acción a un predio determinado y no se pase al predio vecino.

En tales casos sólo se resuelve la dificultad por mutuo acuerdo entre los propietarios de fincas colindantes.

## LA CAZA DE LA HALCONERÍA

Las perdices, los faisanes y las codornices, los conejos y las liebres, han sufrido una decepción grande: lisonjébanse de obtener la supresión de la pena de muerte, pero hubo en todas partes reapertura de la caza. Sin embargo, la civilización ha hecho no poco por ellos, los mata de diferente modo que en otros tiempos, pues la caza con halcón, ó cetrería, ya no es hoy día la que está mas en uso.

En los tiempos en que las «sufragistas» no pensaban en hacer ligas ni mitines, ni aspiraban a la gloria de que se las encarcelase, había muy nobles damas que se mostraban iguales a los hombres en aquel ejercicio. Buscaban en tal deporte algunas de las emociones violentas que no había medio de encontrar en la vida de corte ó de castillo. Por lo común cazaban sin armas, pero sabían azuzar el halcón, el cual desaparecía entre las nubes, y latiendoles el corazón aguardaban el precioso minuto en que súbitamente le distinguirían por los aires combatiendo a su presa, dejándola a sus pies derribada, aunque viva.

La docilidad del halcón no era una empresa fácil. Antes de que obedeciera a un ademán, a la voz ó al sibido, antes de enseñarle a abandonar el puño del halconero y volver a posarse de nuevo en el mismo a la señal más mínima, el ave había conocido las crueldades del insomnio durante más de una semana. Para impedirle dormir, se habían sucedido muchos obstinados halconeros.

Privado del sueño, empezaba el halcón a perder su natural salvaje. Luego entraba en escena su glotonería.

La carne aun caliente de un pollo, ofrecida por el domador al ave, parecía a ésta deliciosa. Su verdugo llegaba a ser de este modo su bienhechor, a quien respetaba por su fuerza y quería por sus mismos: acostumbrábase a él y aun concedía estimación a su persona.

No paraban aquí los buenos oficios del halconero; éste cosía con hilo en parte los párpados del ave y desde entonces, éste, privado de ver lateralmente y hacia atrás, veía mucho mejor hacia adelante y no podía menos de sentir gratitud creciente hacia su dueño.

Los cuidados de que se rodeaba al halcón eran aun mucho más delicados; por medio de ingeniosas peiotillas de hilaza desembarazabanle el estómago de las filandrias que lo tapizaban. Componíanle una cocina selecta de buey y de carnero, rociados con sangre de paloma. Cada mañana, ojos inquietos y expertas narices indagaban sus digestiones. Si tenía lombrices, «purgábanle con pilódras de aloe tamañas como un guisante», vertiéndoselas en la garganta, en sitio obscuro. Si adelgazaba, el libro del Rey Modus enseñaba el remedio. «Dar a comer al alcón avecillas y mojarlas en leche de cabra». El siglo XIV nos ha transmitido otras recetas para librar al halcón de parásitos; para corregir la fetidez de su aliento cuando la tenía.

«Cómo no enternecerse ante cuidados tan conmovedores? En sus batallas contra el airon ó el milano, acontecía al halcón dejar a veces algunas plumas. En seguida su dueño mandaba que se las reemplazasen: los halconeros tenían plumas señaladas con etiquetas, como piezas de museo, plumas para cada una de las alas, para cada sexo, para todos los colores y para todas las edades. Sabían el arte de ajustarlas, de ingerirlas y de alargarlas. Se ponía a los halcones un plumaje prestado como se pone una peluca a otros bipedos.

Cubierta la cabeza con su capillo empenachado de cuero, rodeado de su escolta de criados, de jaurías y de caballos que se lanzaban al galope saltando las cercas y las zanjas, el halcón, en cuanto a su vez tomaba el vuelo, parecía ciertamente el rey de la caza. Cada cual debía entonces correr a su puesto aguardando la presa que sabían coger el pico y las uñas del ave. Espectáculos semejantes casi valían, tanto como un torneo. «No diera yo ese placer por mil florí-

nes pequeños», exclamaba el conde de Tancarville. Príncipes y Emperadores de Alemania, entre otros, compusieron tratados en honor de los halcones; pusieron halcones en sus sellos y en sus monedas; quisieron reposar bajo losas sepulcrales que llevaran la efigie del ave. Aun personas eclesiásticas había apasionadamente aficionadas a cazar con halcón, por más que los Concilios se obstinaban en prohibírselo. Robar un halcón era un crimen tan abominable, que la costumbre borgoñona había imaginado la siguiente pena: el culpable daría como pasto al halcón robado seis onzas de su carne.—G. Dupont-Ferrier.

## ANTI-ALCOHOLISMO

No sé decir que no

(Para la GACETA)

Yo no soy aficionado al alcohol, jamás bebo en mi casa; pero estando con amigos, no sé decir que no.

Así responden muchas buenas personas. Pues bien; valdría mil veces más que bebiesen solos en su casa. De este modo se envenenarían a sí mismos sin hacer daño a los demás, mientras que aceptando una copa en compañía de otros amigos so pretexto de cortesía, causan un perjuicio a los otros y a la sociedad toda entera.

En efecto, si el reino del alcohol se conserva con caracteres de universalidad, es mucho menos por la inclinación individual, que por esta tiranía de una mal llamada sociabilidad.

Esta es la que, haciendo nacer la ocasión de tomar alcohol una primera vez despierta su afición en el niño, en una reunión de familia, en una visita de año nuevo a un tío ó a una tía, sin cuya ocasión no se abría tal vez tenido la idea de gustarlo; es esta falsa de cortesía la que, forzando a la generalidad de los hombres a continuar bebiendo de vez en cuando, les hace poco a poco contraer el hábito de tomar su copa diaria.

La gente del gran mundo que con frecuencia se ve invitada a comer, se ve expuesta a esta ocasión, pero que decir del desgraciado obrero a quien cada día sus camaradas ofrecen tomar unas copas y que bebe luego devolvérselas? Qué del comisionista, a quienes los clientes solicitan con una copa para cerrar el contrato?

Y una vez contraído el hábito, el hombre cortés, condescendiente está ya eridido.

Hasta que estas cadenas sociales no se rompan, hay que renunciar a vencer el alcoholismo, y de consiguiente los que no se atreven a romper un solo de sus eslabones, contribuyen a la pérdida de sus semejantes.

Al declararnos obligados por cortesía a conformarnos con este uso, proclamamos que es imposible sustraerse a él, y así lo haceis creer a quienes habrían tenido necesidad de apoyarse en vuestro ejemplo para librarse de su tiranía.

Por otra parte con vuestra conducta inculcáis la idea de que es imposible abstenerse de ofrecer y aceptar una copa sin merma del buen trato social.

Otra falta: el solo hecho de tomar una copa en público concurre al mantenimiento del alcoholismo. Escuchad al docto químico de Lurich el Dr. Bunge: No olvidemos la influencia del ejem-

plo, tengamos presente que la mayoría de los hombres no se preocupan de los motivos de una acción, que las gentes no se preguntan jamás ¿por qué debemos hacer esto? sino únicamente ¿cómo debemos hacerlo? Es por esto porque el ejemplo de las personas de nota tiene mas poder que las mejores razones y que los más bellos discursos. Las clases instruidas tienen ante todo la obligación de predicar con el ejemplo.

Un hombre que bebe, aunque lo haga en pequeñas cantidades no podrá jamás preservarse del reproche de seductor. En efecto, todo beodo ha empezado por beber moderadamente, por lo tanto toda persona que con el ejemplo incita a otros a beber con moderación, incita en parte a la intemperancia. Lanza la piedra que luego no podrá detener en su curso.

No son las intemperancias lo que dá el mal ejemplo; antes al contrario, producen cierta repugnancia. Los moderados son los seductores, y siempre que dure esta seducción continuarán también la intemperancia y todas sus consecuencias, que son la enfermedad, la locura y el crimen. El que no reconoce esto, no conoce ni por los forros la historia del movimiento anti-alcohólico.

(La cuestión del alcoholismo)

Mas si el ejemplo tiene tanto poder, las ligas anti-alcohólicas tienen derecho a reclamar de las gentes una sólida sobriedad que les ponga personalmente al abrigo de toda inclinación alcohólica. Por pura caridad hacia los debiles y a fin de decidirles a abrazar la más completa abstinencia, indispensable a su fragilidad, las personas virtuosas deben renunciar al gusto de catar el licor aunque sólo sea de tiempo en tiempo.

Sin ejemplo de abstinencia será tanto mas edificante cuanto más se vea el heroico sacrificio que ello les cueste. Bien vale eso el esfuerzo de despreciar los respetos humanos en presencia de los hábitos sociales.

Por otra parte a nadie sorprenderá que rehuseis una copa si lo haceis alegando el formar parte de una sociedad de temperancia. Quizás alguien sería de vosotros al principio, pero todos saben el respecto que se debe al compromiso contraído, y tal vez os echarían en casa el que faltareis a él, aun obedeciendo a insistentes suplicas.

Hay manera de declinar el ofrecimiento; hacedlo modestamente, sin arrogancia, pero con firmeza aunque el que os hospeda sea superior a vosotros en edad ó en rango, aunque os tenga que decir, tal vez vais a darme una lección! Dádsela, pero con dulzura y deferencia, y si la discusión surje, aprovechaos de ella para explicarle los motivos morales y científicos de vuestro abstención. La mejor conferencia será la de vuestra negativa. Multiplicada por los numerosos miembros de nuestras sociedades ha alcanzado una influencia tan grande que los destiladores nos acusan de haber convertido a la burguesía. Mas nos queda aun una misión colosal a cumplir: la conversión del pueblo. Venid pues a ayudarnos.

(El peligro alcohólico)

J. Roux

## MAÑANA Allende el Pirineo

por L. Ribet.

Relojes de Torre y Campanarios véase el anuncio en 4.ª página.

## DE LA MAÑANA

De la provincia

Majorca

Sóller 11 de Septiembre.

Ausente de Sóller, el cronista, el día ocho de este mes, cuando la gira de los dependientes de Comercio de Palma; ya que no le fué posible gozar de aquella expansión, y celebrar los oportunos del director de la GACETA; seale al menos permitido respigar alguno de los sabrosos comentarios que se hacen por ahí, de la intervención de la GACETA en la fiesta de los dependientes de comercio, y de la parte activa é interesante de D. Andrés Pont.

Hasta ahora, dicen, estábamos acostumbrados, ó a pasar desapercibidos entre las clases directoras, en medio del mas frío indiferentismo, ó a lo más, se acordaban de nosotros para hacernos algún favor material, para dedicarnos algún rasgo de filantropía, pero jamás habíamos recibido caricias al alma; jamás habíamos entrado en relaciones espirituales, de corazón a corazón, como ahora nos lo hizo sentir intensamente el ilustrado y simpático sacerdote, que departió con nosotros los sabores de nuestra modesta excursión. En la platea de S'Ermita de Validemosa, se nos habló un lenguaje bíblico, así como debió hablar el mismo Jesucristo al Pueblo, durante el tiempo que se Numanizó, acercándose a las masas, y penetrándose con su manera de ser y de sentir. Y en el brindis del Hotel, aimos al maestro convertido de pronto en amigo, consiguiendo en pocas horas, salvar la distancia que separa al docto, del hombre sencillo, y fundir en un momento el hielo que mantiene los desconocidos a distancia, desvaneciendo rancios y arraigados prejuicios, con el calor y la vehemencia del sencillo apos-

tol, que usa el lenguaje de la sinceridad, del convencimiento y del amor.

Tal es, a grandes rasgos, y en síntesis, el efecto que produjo don Andrés Pont a los obreros que tuvieron la satisfacción de oírle y de acompañarle en la alegre y simpática excursión del domingo.

Y me preguntan algunos de aquellos obreros que se quedaron por aquí. ¿No sería posible, y muy bueno, que nos diese el Sr. Pont, alguna conferencia popular en la *Defensora Sollerense*?

Y así como se lo cuentan al cronista, se lo cuenta éste a los lectores de la GACETA.

Corresponsal.

## El cuerpo de Telégrafos

El nuevo reglamento

La Gaceta publica un real decreto aprobando el nuevo reglamento orgánico del cuerpo de telégrafos.

El reglamento consta de 30 artículos y de siete capítulos.

El capítulo 1.º no hace más que determinar el objeto del cuerpo.

El capítulo 2.º, con el título de la «Dependencia y organización del cuerpo», dispone lo siguiente:

«El ministro de la Gobernación es el jefe superior del cuerpo de Telégrafos, que dependerá inmediatamente del director general del ramo.

El personal del cuerpo de Telégrafos formará una sola escala, dividida en las categorías siguientes:

Primera: Jefes de Administración de primera, segunda y tercera clase, que se titulan inspectores generales, inspectores y jefes de centro.

Segunda: Jefes de Negociado de

as mismas clases, denominados directores de sección de primera y segunda clase y subdirectores de sección.

Tercera: Oficiales de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase.

Cuarta: Aspirantes.

Esta última categoría será suprimida, refundiéndola con la de oficiales quintos, cuando las Cortes voten los recursos necesarios al efecto.

El personal procedente de Ultramar seguirá formando escala separada hasta que sea incorporado en la general del cuerpo.

Los sueldos, derechos y consideración de los funcionarios de Telégrafos serán los correspondientes a sus clases respectivas de empleados del Estado.

Para ayudar al servicio del cuerpo de Telégrafos habrá además auxiliares, y en la proporción que la ley de presupuestos determine, el personal siguiente:

Auxiliares femeninos.  
Auxiliares de contabilidad de oficinas.  
Auxiliares mecánicos.  
Personal de vigilancia de las líneas.  
Personal de servicio.

Para obtener el mejor desempeño del servicio de Telégrafos existen los organismos oficiales siguientes:

Dirección general.  
Junta consultiva.  
Inspección.  
Centros telegráficos.  
Secciones telegráficas.  
Estaciones.

El capítulo 3.º trata del director general y de sus atribuciones.

El capítulo 4.º se titula de las bases orgánicas de la carrera, y en él se dispone que el ingreso en el cuerpo tendrá lugar por la clase inferior, por la que será nombrado el candidato que termine con aprovechamiento los estudios en la Escuela de Telégrafos, con las prácticas previas reglamentarias.

La admisión en la Escuela tendrá lugar por oposiciones, versando éstas en las mismas materias que ahora.

Para tomar parte en las oposiciones se necesitará: ser español, no tener tacha o impedimento legal ni impedimento físico, haber cumplido los 15 años y no exceder de los 26 el último día del año en que se publique la convocatoria.

Los alumnos estudiarán durante tres meses en las Escuelas las materias siguientes:

Nociones de electricidad, mecanicismo, nociones de geografía y telefonía, nociones de dibujo lineal, legislación de Telégrafos.

Otros tres meses los dedicarán a prácticas, que consistirán en el manejo de los aparatos telegráficos.

Los ascensos se harán por antigüedad y a tenor de las reglas siguientes:

1.ª No ascenderán los porteados.

2.ª Los que estén sometidos a expediente gubernativo no ascenderán mientras éste no sea resuelto.

Tampoco ascenderán los que no hayan cumplido un año en activo en su categoría.

Para obtener lugar en la totalidad de las vacantes de oficial tercero será preciso haber desempeñado un año la categoría inferior y estar aprobados en el manejo de los aparatos Huges, Breynck, radio-telegráficos, etc.

Para obtener la totalidad de las vacantes de subdirector de sección se exigirá haber prestado con éxito constante el servicio mecánico telegrafista y ser aprobado en el manejo de los aparatos expresados en el artículo anterior.

Para optar a la vacante de director de segunda clase habrán de estar aprobados en el primero de los dos grupos de ampliación.

Para director de primera clase será indispensable el estar aprobado en los exámenes de ampliaciones.

El primero de los grupos comprenderá Geografía, ampliación de la Física y ampliación de Química y la legislación de Telégrafos.

El segundo comprenderá Trigonometría, Topografía, Telegrafía práctica y dibujo.

Estos conocimientos podrán ser acreditados en cualquier época de la carrera.

A los dos años de servicio podrán pedir los empleados pase a la situación de supernumerarios sin sueldo.

Los que alcancen esta situación no volverán al servicio activo.

El ministro de la Gobernación podrá cubrir las vacantes que ocurran en el cuerpo, con los supernumerarios sin sueldo si así conviniere, siempre que no hubiere expediente contra ellos.

Se dictan después reglas para la vuelta a prestar servicio de los supernumerarios sin sueldo, y dice que el Consejo de ministros podrá, a propuesta del de la Gobernación disponer vuelvan a prestar servicio los supernumerarios siempre que no llegasen a cinco años los que permaneciesen alejados del cuerpo.

En el capítulo 6.º, que se titula «Disposiciones generales», se trata de las recompensas a los empleados del cuerpo, que se reducirán a menciones honoríficas y cruces.

Trata también de los correctivos que pueden imponerse a los empleados.

El capítulo 9.º se titula «Disposiciones adicionales», y en él se dispone que para volver a formar la escala única se reunirán la facultativa y la auxiliar, colocando a los funcionarios de igual sueldo en el orden que determina la primitiva escala y las demás disposiciones ajenas a la existencia de la auxiliar.

Los funcionarios que resulten en la clase superior de la que ocuparían sino hubieran pasado a esta escala, tendrán todos los derechos y atribuciones de su clase, pero permanecerán estacionados en el último lugar de ella hasta que hayan vuelto a colocarse dentro de la escala común.

(Argentina), hija de nuestro paisano don Juan Cabanellas, natural de Pollensa, cuya boda se efectuará dentro breve plazo, siendo el celebrante el citado Tesorero.

### Gacetillas

Hemos recibido el último número del *Boletín Oficial del Obispaño de Mallorca*.

Publica el siguiente sumario:

«Edicto del Curso Académico de 1907 a 1908 en el Seminario.—Tablas de Asignaturas; Textos y Profesores.—Circular de la Nunciatura Apostólica sobre obtención de grados académicos.—Crónica de la Diócesis.—Enseñanza del catecismo en la Diócesis: Banyabufar.—Ejercicios para los Rdos. Sacerdotes».

El señor Gobernador civil publicó anoche en el *Boletín Oficial* el siguiente edicto:

«Como oficial de este Gobierno Civil y Fiscal nombrado por el Sr. Gobernador de la provincia para instruir el expediente que determina el Reglamento de 30 de diciembre de 1887 con el fin de depurar la conducta observada por D. Pablo Cabot con motivo del incendio ocurrido en la calle de Sans núm. 20 de esta Capital el día 24 de abril del corriente año, durante el cual dicho Sr. Cabot con riesgo de su propia vida salvó a del anciano inválido Pedro Lozano Vaqueiro y por tal motivo ver si es ó no acreedor al ingreso en el Orden Civil de Beneficencia, he acordado a tenor de lo dispuesto en el art. 5.º del citado reglamento, dar publicidad del hecho en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta Provincia, para que cuantas personas lo hubieran presenciado ó tuvieren noticia fidedigna del mencionado hecho y no hayan prestado declaración en el expediente puedan hacerlo, verbal ó por escrito, en el plazo de quince días, a contar desde que aparezca inserto el presente edicto en los periódicos citados, bien sea en pro ó en contra de la exactitud y circunstancias que en el mismo concurrieron.»

En el teatro lírico estrenóse anoche, conforme anunciamos, seis películas. Algunas de ellas llamaron poderosamente la atención, especialmente un *viaje a Tierra Santa*, *Panorama del gran canal de Venecia* y *La industria de madera en el Canadá*.

El teatro se vió, durante toda la velada, muy concurridísimo.

Esta noche se estrenará una película titulada *Gran revista militar*.

Como ya dijimos, esta noche se renirán en la «Cámara de Comercio» la comisión nombrada por el «Fomento del Turismo» para organizar unas fiestas en el mes de junio del próximo año.

A causa de lo desagradable del tiempo, el paseo del Borne vióse anoche, a pesar de tocar en él la «Banda Mallorquina», bastante desanimado.

Anoche cayó sobre esta ciudad una ligera llovizna, ja que se ha repetido esta madrugada.

Esta mañana luce el sol.

D. Gaspar Vicens Pons ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de cuarenta y cinco pertenencias de mineral lignito con el título de *Tadita*, Binatria, y otros del término municipal de Alcudia.

El vapor correo *Bellver*, llegado esta mañana a Palma, procedente de Barcelona, ha importado grandes partidas de harina y salvado.

En el cinematógrafo del señor Truyols está exhibiéndose una larga y hermosa película, que llama verdaderamente la atención de la concurrencia: *Paisajes de Suiza*.

## Información telegráfica

(El telégrafo continúa perjudicándonos grandemente. En la edición de la tarde de ayer, amen del *Servicio urgente*, sólo publicamos, como pudieron ver nuestros lectores, dos telegramas. Los otros, los de las tandas que desde las 11 de la mañana a las 3 de la tarde nos envía nuestro corresponsal en Madrid, se detuvieron por el camino y han llegado a nuestras manos esta mañana.

Saltan a la vista los perjuicios que esas faltas en el servicio telegráfico nos ocasionan, y la frecuencia con que ocurren nos obliga a protestar contra el abandono en que se nos tiene; pues allá en Madrid, ya dando orden de que los telegramas nos fueran transmitidos por Barcelona, ya advirtiéndolo, por lo menos, a los corresponsales el estado de la línea, cuando este no funciona; podríase evitar que los periódicos a los que tales faltas afectan de veras, se gastaran en balde el dinero.)

### Desde Madrid

(De nuestro corresponsal interino.)

#### De San Sebastián

Los infantes D. Fernando y doña Teresa.—**Todo va bien**.—Madrid 12 (11'00).

San Sebastián.—Los infantes D. Fernando y D.ª Teresa han llegado a esta capital, de regreso del extranjero.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, asegura que todos los asuntos marchan por buen camino.

#### Viaje de D.ª María Cristina.

El veraneo de la Corte.—Madrid 12 (11'40).

San Sebastián.—A principios de octubre, la Reina madre marchará a Viena, donde permanecerá una temporada.

El veraneo de la Corte terminará el día 18 del actual.

#### El estado del Rey.—Concesión de cruces.

Madrid 12 (14'00).

San Sebastián.—El Rey continúa en satisfactorio estado. S. M. ha concedido algunas cruces a la oficialidad y a la marinería del crucero chileno «Ministro Centeno».

#### Maura ante un cinematógrafo

Madrid 12 (23'45).

Los periodistas han hablado con el jefe del Gobierno.

Uno de ellos le ha preguntado: «¿Terminará hoy los asuntos que le retienen en San Sebastián?»

El señor Maura le ha dicho: «No puedo contestarle. Estoy delante de un cinematógrafo. Las películas son interminables y desconocidas. ¿Quién puede decir cuándo terminarán?»

#### Regatas

Madrid 12 (23'50).

San Sebastián.—Hoy también ha habido regatas.

Se han visto muy concurridas. El balandro «Doriga» ha ganado la copa del Rey.

#### Viajes de los Reyes

Madrid 13 (23'55).

San Sebastián.—El día 19 del corriente los Reyes marcharán a La Granja.

El día 23 D. Alfonso marchará a Galicia para asistir a las maniobras militares que han de efectuarse en aquella región. El día 26 regresará a La Granja, el día 28 asistirá en Valladolid a la corrida de toros, de carácter benéfico que allí ha de celebrarse con motivo de la inauguración de una sociedad antituberculosa.

Los Monarcas regresarán a Madrid la víspera de la reapertura de las Cortes.

#### Varias noticias

La Escuela de policías.—Madrid 12 (23'40).

La «Gaceta» publica el reglamento de la Escuela de policías. Se ha nombrado director de la misma al Sr. Millán Astray.

Los profesores son D. Federico Otoriz, D. Pablo Salvat, D. Vicente Díaz y el Sr. Millán Priego.

También publica la «Gaceta» la convocatoria para las oposiciones a las plazas de policías.

#### Choque de trenes.—Heridos

Madrid 12 (23'45).

Dicen de Salamanca que en el pueblo de Bobadilla un tren chocó con una máquina que practicaba maniobras.

Hay diez heridos.

Dos de ellos se hallan en grave estado.

#### Maniobras militares en Galicia.—Vapor encallado.

Madrid 12 (23'50).

Coruña.—Comienzan a reconcentrarse en esta ciudad los reservistas que han de tomar parte en las maniobras militares que han de practicarse en esta región.

A 25 millas de este puerto ha embarrancado un vapor pesquero.

Todos los tripulantes se han salvado.

#### La apertura de Tribunales.—El discurso del Ministro.

Madrid 12 (15'10).

El Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Figueroa, ha terminado

la redacción del discurso que ha de pronunciar en el acto de la apertura de los Tribunales.

El tema del discurso es el siguiente: «Relaciones entre la Ética y el Derecho».

#### Una exposición.—Nueva granja agrícola.

Madrid 13 (0'05).

El Director general de Agricultura ha marchado a Salamanca para inaugurar la Exposición de industrias que se está instalando en aquella ciudad.

El mismo Director inaugurará el próximo sábado la Cranja agrícola que acaba de fundarse en Vitoria.

#### Los solidarios de la Coruña

Madrid 13 (0'10).

Coruña.—Los solidarios de esta ciudad invitaron al Sr. Salmerón para que venga a explicarles lo que es la Solidaridad.

Es probable que también se invite al Sr. Mella.

Las próximas tareas de las Cortes.

#### Madrid 13 (0'15)

Las próximas tareas de las Cortes serán fructíferas, según se dice.

Ante todo se abordará el proyecto de administración local.

Después se aprobarán los presupuestos, y con ellos las consignaciones para la construcción de la escuadra y la realización de obras de defensa de los puertos.

También se aprobará el proyecto de protección a la Marina mercante, la que será subvencionada.

Realizada esta labor, habrá vacaciones, las que durarán hasta la primavera.

#### La Junta del Censo

Madrid 13 (0'20).

Se ha reunido la Junta central del censo.

Se han despachado algunas consultas.

Hoy se celebrará la última reunión.

#### Los infantes D. Fernando y doña Teresa.

Madrid 13 (0'25).

Han llegado los infantes D. Fernando y D.ª Teresa.

El tren que los condujo llegó con gran retraso.

Les han recibido los ministros, las autoridades y los palatinos.

Diligencia volcada.—Fallecimiento de la madre del Subsecretario de Instrucción pública.

#### Madrid 13 (0'30)

Dicen de Perpignan que a orillas del río Tet ha volcado una diligencia.

Hay quince heridos, todos ellos de gravedad.

En Santander ha fallecido la madre del Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública.

El cadáver será trasladado a Valladolid.

#### Maniobras españolas en el campo de Gibraltar.

Madrid 13 (0'40).

Las maniobras que, en el próximo otoño, han de verificar las tropas españolas de la región de Andalucía, tendrán lugar en el campo de Gibraltar.

#### Los sucesos de Casa-Blanca

Declaraciones de Clemenceau.—Operación rápida.—Refuerzos.

Madrid 12 (11'10).

Paris.—Mr. Clemenceau ha declarado que se habían comunicado órdenes a las tropas francesas de Casa-Blanca a fin de que atacaran cuando lo creyeren conveniente.

El Gobierno, añadió Clemenceau, quiere una acción rápida de carácter ofensivo.

Se enviarán al general Drude los refuerzos que necesite.

#### Relato de un teniente español.—Saqueador fusilado

Madrid 12 (11'15).

Tánger.—Un teniente español llegado a esta ciudad procedente de Casa-Blanca, refirió que en el último encuentro entre los españoles y los moros, estos tuvieron tres muertos y 18 heridos.

Otro pasajero refirió que los franceses han fusilado a un moro saqueador.

Llegada del «Alvaro de Bazán».—Lo que cuentan.

#### Madrid 12 (11'20)

Cádiz.—Ha fundeado en este puerto el cañonero *Alvaro de Bazán*.

El comandante se ha presentado al capitán general dándole noticias del estado de Casa-Blanca.

Los tripulantes refieren que los moros piden con frecuencia parlamento, con el objeto de ganar tiempo y poder así prepararse mejor.

Aumenta, añaden, de cada día el contrabando de guerra, a causa de la falta de vigilancia en la costa.

Traen armas cogidas a los kabileños.

Dicen también que algunos moros se han juramentado para morir matando.

El «Gloire».—Salida de las tropas francesas.—Un gran combate.—Muchas bajas.

#### Madrid 12 (15'10)

Casa-Blanca.—Ayer el *Gloire* hizo frecuentísimos disparos.

Salieron de su campamento las tropas francesas mandadas por Drude, llegando hasta el campamento de los moros.

Allí se libró un gran combate.

Varios millares de marroquíes trataron de envolver a los franceses.

La artillería de mar y tierra secundó la acción de la infantería, consiguiendo diezmar horriblemente a los moros, que registraron más bajas que en ningún otro combate de los habidos.

Los franceses tuvieron dos muertos y más de veinte heridos.

Roschild asistió al combate.

El general Drude se muestra satisfechísimo.

#### Acuerdo secreto.—Obstáculos a los acuerdos de Algeciras.

Madrid 12 (15'15).

Tánger.—Afirmase que Muley Hafid y Abdelaziz están en inteligencia secreta para mantener el estado de agitación en Marruecos y demostrar así a Europa la imposibilidad de realizar prontamente los acuerdos adoptados en Algeciras.

#### Detalles del combate de ayer. Fuerzas que tomaron parte.

Madrid 12 (23'45).

Casa-Blanca.—Las fuerzas que tomaron parte en el combate de que antes di cuenta, fueron:

Diez compañías de infantería, ocho cañones con una compañía de artillería rodada y seis cañones de montaña.

Intervinieron también cuatro escuadrones de caballería.

El globo prestó excelentes servicios, precisando la situación del enemigo.

El «Gloire» disparó 75 cañonazos.

#### Confirmación oficial.—Campamento destruido

Madrid 12 (23'50).

Se ha confirmado oficialmente el combate librado últimamente en Casa-Blanca.

Los franceses han destruido el campamento de Taddert.

Bando energético

#### Madrid 12 (23'55)

Tánger.—El Raisuli ha publicado un energético bando diciendo que se sacarán los ojos por medio de hierros candentes a los moros que atropellen ó roben a los extranjeros.

Ordena también que se facilite la circulación por los caminos.

Relato de un italiano.—El sultán Abdelaziz

#### Madrid 13 (00'00)

Ha llegado a Larache, procedente de Fez, un italiano llamado Campini, íntimo amigo de Abdelaziz.

Dice que éste está muy envejecido y triste; habiéndole afectado grandemente la rebelión de su hermano.

Añade que sólo con mucho dinero que le facilitarían los franceses lograría dominar a los fanáticos que siguen a Hafid.

Duda de que los rebeldes le permitan el paso para Rabat.

Un moro robado.—La emigración aumenta.

#### Madrid 13 (0'05)

Tánger.—Un moro llegado a la Alcazaba cuenta que le fueron robadas por los rebeldes su mujer y una hija, exigiéndole por el rescate veinte duros.

Cádiz.—Aumenta la emigración de los europeos de Marruecos.

Además del «Rabat» se destinará al servicio de comunicaciones otro buque, por resultar aquel insuficiente.

#### Contrabando de armas

Madrid 13 (0'10).

Las autoridades francesas de Medeah se han apoderado de dos carros cargados de fusiles, destinados a los marroquíes.

Ha sido capturado un inglés en ello complicado.

Tropas en la miseria.—Mehalla rehacia.

#### Madrid 13 (0'20)

Las tropas de Abdelaziz están en la mas espantosa miseria.

Abdelaziz les ha escrito diciendo, que enviaría dinero y refuerzos, ordenándoles al propio tiempo que ataquen al Rogi y a Buane ma, causantes de las desgracias del imperio.

El jefe de la mehalla muéstrase rehacia a obedecer.

#### ORTIZ.

### GAFAS

Y ENTES  
Cristal Roca Garantizado  
Y DEMAS CLASES

#### Composturas

Isidoro Lassalle Hijo  
No equivocar esta casa  
Calle Brossa 25  
Precios baratísimos

#### JOSÉ SEGURA

Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases.

#### SAN NICOLÁS. S. PALMA

Ha quedado plenamente confirmado, ser el AGUA OXIGENADA, que prepara el señor J. Sureda Lliteras, farmacéutico de Palma, el mejor y el más útil antiséptico que se conoce.

### Del mar

Ayer tarde salieron los siguientes vapores-correos.

A las cinco, el «Miramar», para Argel, de cuyo puerto mañana regresará.

A las seis y media, el «Isla de Menorca», para Mahón. Regresará el próximo miércoles.

A las seis y tres cuartos, el «Lulio», que estará de regreso el próximo domingo, para Barcelona.

—Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo «Balear».

—El próximo domingo saldrá el vapor correo «Isleño», dirigiéndose a Marsella.

### Financieras

Bolsa de Barcelona  
La última semana

Comenzó la semana con un movimiento de alza general, basado en las facilidades de la doble en esta plaza y en el buen aspecto de los *Ferrocarriles españoles* en París, que en tres días ganaron 14 francos en acción.

Aquí, el *Interior* subió de 81'06 a 81'47; los *Nortes*, de 62'05 a 63'33; los *Alicantes*, de 86'45 a 87'90 y los *Orenses*, de 23'40 a 24'40; correspondiendo a esta mejora, los *Francos* descendieron de 115'90 a 113'90.

Peró las noticias recibidas de Madrid y relacionadas con los acuerdos del último Consejo de Ministros, vuelven a despertar temores de complicaciones en Marruecos y a influir desprecisamente en la cotización del signo tipo. Gracias a que París sostiene con bastante firmeza los *Ferrocarriles españoles*, el mercado catalán se limita a cotizar en baja el *Interior*, 4 por 100, que, arrastrado por los cambios de Madrid baja a 80'95 al cierre.

Los ferroviarios, muy resistentes, quedan a 63 por 100 los *Nortes* y a 87 por 100 los *Alicantes*; pero la subida de los *Francos* a 14'20 y la actitud menos resuelta de París, el sábado, pudieron reflejarse en las cotizaciones al comenzar la semana próxima.

### La escuela de Comercio

Por Rea orden se ha dispuesto que cese en la comisión que desempeña en la Escuela de Comercio de Valladolid, D. Gregorio Crespo, catedrático de Lengua francesa de la de Palma, y que se incorpore a su destino.

Se ha ordenado al Rector de la Universidad de Barcelona que anuncie a concurso, con arreglo a lo dispuesto en el R. D. 22 de Agosto de 1903, dos plazas de ayudantes gratuitos de la Escuela de Comercio de Palma.

### Ingreso en el Cuerpo de Aduanas

Convocatoria

Por real orden fecha de hoy se ha dispuesto que el día 15 de Octubre próximo dé principio en la Dirección general de Aduanas el examen previo a que se refiere el art. 10 del reglamento del Cuerpo de Aduanas.

Los que deseen tomar parte en dicho examen lo solicitarán desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en la «Gaceta» hasta el 10 inclusive del mes de Octubre: en instancia firmada de su puño y letra, y proveerán al tiempo de la inscripción de la correspondiente papeleta de examen, que les entregará el secretario del Tribunal mediante el pago de 30 pesetas en concepto de derechos.

El día 12 de dicho mes de Octubre se verificará en la expresada Dirección un sorteo público de todos los aspirantes y el número de cada uno obtenga será el definitivo para la colocación en la lista y para ser llamado a examen.

Los programas que han de servir para el ejercicio son los aprobados por real orden de 8 de Julio último.

### Carnet mundano

El canónigo D. Miguel Roca

Mañana por la mañana es esperado en Palma, procedente de Sevilla, el M. I. Sr. D. Miguel Roca, dignidad de Tesorero de aquella Catedral Metropolitana.

El objeto de su viaje es asistir a la boda de su hermano el Arquitecto D. Francisco, con la distinguida Srta. D.ª Julia Cabanellas, natural de Rosario de Santa Fé

### Importante

Para anuncios en este periódico, dirigirse a M. Serra Bannasar.—Luz 21.—Palma.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, dolor del estómago, acidez, inapetencia, diarreas, dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «SOMALIA»  
Serrano, 30, Farmacia MADRID  
El principal del mundo. ©

# DE LA TARDE

## En la Casa

### de la Villa

**El reloj de la Casa Consistorial**  
Esta mañana en la Casa Consistorial han empezado los trabajos para la colocación de una nueva esfera en el reloj de la fachada principal.

La nueva esfera, de un gusto más nuevo que la que hasta ahora ha estado colocada, será más visible, especialmente de noche, a causa de su mayor transparencia y por colocarse detrás de ella cuatro luces en vez de una.

Según noticias, la nueva esfera quedará colocada mañana por la noche.

### Por falta de número

La Comisión de Fomento y Beneficencia, que tenía que reunirse esta tarde, a las doce y media, no lo ha podido hacer por falta de número.

### Convocatoria

Mañana, a las doce y media, se reunirá, como ya dijimos, la Comisión de Obras.

### Conferenciando

Esta mañana en el despacho de la Alcaldía han conferenciado el señor Alcalde y el secretario del Sindicato de riegos, don Sebastián Feliu, para ponerse de acuerdo respecto a la concesión de las nuevas tandas de agua de que ya dimos cuenta.

### Ordenes del señor Alcalde

El alcalde, señor Rosselló, ha dado órdenes para que sea reconocida la fuente pública de la plaza de Santa Eulalia, en vista del mal estado en que se dice que se encuentra, lo que motiva la falta de agua que en ella muchos días se nota.

## De la provincia

### Mallorca

Inca 11 de Septiembre.

Anteayer fueron conducidos a la prisión preventiva de este partido catorce individuos vecinos de La Puebla.

Estos sujetos—se me dice—son los mismos que fueron detenidos y procesados como presuntos autores o cómplices de una salvajada cometida en la expresada villa, hace cerca de dos años, de la cual fué víctima una mujer apodada «Sa Pollera.» Después de algún tiempo fueron puestos en libertad, de la cual han gozado hasta ahora que, al parecer, ha sido decretada su prisión provisional por la misma causa.

Se han hecho ventas de uva, clase primeriza, a razón de 11 y 12 pesetas la carga equivalente a tres quintales.

En la correspondencia que publicó este diario anteayer, dije equivocadamente que el P. Tomás de los SS. CC. predicaría en las próximas fiestas dedicadas al Santo Cristo, lo que me apresuro a rectificar, pues, quien está encargado de los sermones es el orador Rdo. P. Jaime Rosselló de los SS. CC.

Ya transitan por nuestras calles carros cargados con su gran cubo repleto de uvas, prueba evidente de que, en esta comarca, se ha dado principio a las operaciones de la vendimia.

### Corresponsal.

## Taurófilas

La novillada del domingo

En nuestra plaza de toros se celebrará con superior permiso y si el tiempo lo permite, el domingo 15 de septiembre, a las cuatro, una novillada, en la que se capearán, banderillarán y matarán a estoque cuatro novillos del Colmenar Viejo, con divisa verde y amarilla, por los matadores *Trianero* y *Posturitas*.

He aquí las cuadrillas: *Matadores*.—Salvador Campeño, *Trianero*, de Sevilla; y José Turrell, *Posturitas*, de idem.

*Banderilleros*.—Faustino Berneda; Antonio Estarás, *Cocinerito*; Pedro Oliver, *Tortillo*; y Julián Solá, *Herrerito*.

*Puntillero*.—Miguel Sastre. En los novillos que lo permitan, el *Tortillo* ejecutará el salto de la garrocha, trascuerno y quiebro de rodillas.

## Noticias militares

Servicio de la plaza para mañana, día 14:

**Parada:** Los cuerpos de la guarnición.

**Jefe de día:** El coronel del Regimiento infantería de Palma don Enrique Carlos Gómez.

**Hospital y provisiones:** El primer capitán de artillería.

**Vigilancia:** El segundo y último oficial del regimiento infantería de Palma.

**Paseo de enfermos:** El regimiento infantería de Palma.

—Se ha dispuesto se remitan a Baleares, con destino a la tropa, 7 capotes de invierno.

—En la plantilla de la academia de caballería se halla vacante una

plaza de primer teniente ayudante profesor.

—Mañana por la mañana, a las diez, tendrá lugar en el Hospital militar de esta ciudad el reconocimiento de los individuos propuestos por aquel establecimiento para el uso de licencia temporal por enfermos.

El general gobernador militar de esta plaza ha delegado sus funciones, para que asista al acto, en el Jefe de Sanidad militar de Mallorca.

## Los teléfonos urbanos

La *Gaceta* publica un real decreto que se refiere a las redes telefónicas urbanas, cuyo articulado es como sigue:

«Artículo 1.º Terminado el plazo de concesión de las redes telefónicas urbanas podrán firmarse por el ministro de la Gobernación los anuncios de pública subasta para conceder la explotación de las mismas por término que no podrá exceder de quince años.

Artículo 2.º En las subastas, además de las condiciones que aseguren el servicio y la intervención del Estado, se citará el tiempo de la concesión, el canon que el concesionario ha de pagar por la explotación y las tarifas máximas para el público, adjudicando la subasta a quien ofrezca mejores reducciones en dicha explotación.»

Según el Sr. Lacierva entre las que se saquen a subasta figurarán las de Sevilla, Valladolid y Alicante.

Aunque está autorizado para sacarlas a subasta por 15 años, el ministro dice que limitará este plazo a 10 años, adjudicándose la explotación a las empresas que ofrezcan mayores ventajas, sin perjuicio del canon fijado por el Estado.

Se publica también en la *Gaceta* la convocatoria para la subasta de las líneas telefónicas urbanas a que se refiere el anterior real decreto.

## En la Audiencia

Causa suspendida

La vista que esta mañana, a las diez y media, tenía que celebrarse que era la de la causa instruida contra Isabel M.ª Nigorra, acusada del delito de resistencia a un agente administrativo, ha tenido que suspenderse a causa de hallarse enferma la procesada.

## Del mar

Procedente de Marsella ha llegado esta mañana el vapor *Cataluña*.

—Esta mañana se ha despachado para Palamós el pailebot *Joven Paquito*, con un cargamento de carbón de cok.

—Esta tarde, a las doce y tres cuartos, ha salido para Ibiza y Valencia el vapor correo *Balear*, el cual regresará el próximo lunes.

—Mañana llegarán dos vapores correo: el *Isleño*, de Ibiza y Alicante, y el *Miramar*, de Argel.

## Detención de siete sujetos

La guardia civil del puesto de Pollensa participa hoy al Sr. Gobernador haber detenido a siete sujetos, vecinos de aquella villa.

La causa de su detención, dice la Benemérita, es el haber ido al huerto del predio *Son Vila* con el objeto de hurtar melones.

Viéndose sorprendidos por el hijo del dueño del predio, le propinaron dos garrotazos, como también a un perro que iba con él.

Además, faltaron al respeto al guarda particular del citado predio.

Los siete sujetos detenidos han sido puestos a disposición del juzgado.

## Escuela central de tiro

Curso en Palma

Como ya dijimos, este año se celebrará en Palma el curso de instrucción de la segunda sección de la Escuela Central de tiro del Ejército.

A él asistirán, de Baleares, los siguientes jefes y oficiales:

De la Comandancia de Artillería de Menorca, el comandante don Nicolás Martín de Villarragut y el primer teniente D. Antonio Santos Ortega.

Del regimiento infantería de Palma número 61, el comandante don Vicente Nieto Camino.

Del Regimiento infantería de Inca número 62, el primer teniente D. Antonio Torres Bestard.

Del escuadrón cazadores de Mallorca, el teniente coronel D. José Roviralta Gamba y el primer teniente D. Antonio Sancho Ortega.

De la comandancia de ingenieros de Mallorca, el teniente coronel D. Benito Sánchez Tutor y

el capitán D. Ricardo Echevarría Ochoa.

Para asistir al mencionado curso de instrucción vendrán, de la península, gran número de jefes y oficiales.

### Otro curso

Al curso de instrucción de la cuarta sección de la Escuela central de tiro del Ejército asistirán el primer teniente del escuadrón cazadores de Menorca D. José Navarro Balmorí.

## Notarías vacantes

Las notarías vacantes a que se refiere al artículo 16 del real decreto de 8 de Agosto último, y que han de proveerse conforme a lo dispuesto en el mismo, son las siguientes:

**De primera.**—Cartagena, La Unión, Santander, Bilbao, (tres), Las Palmas, Coruña, Lugo, Granada, Almería, Linares, Madrid (tres), Segovia, Pamplona, San Sebastián, Gijón, Oviedo, Sevilla, La Línea, Córdoba, Valencia (tres), Alicante, Salamanca, Valladolid y Zaragoza.

**De segunda.**—Valdepeñas, Tofana, Mazarrón, Jumilla, Badalona, Granollers, Manresa, Sabadell, Villafranca del Panadés, Santa Coloma de Farnés, Valls, Azuaga, Zafra, La Estrada, Baza, Guadix, Baeza, Ubeda, Estella, Avilés, Marchena, Morón, Algeciras, Arcos de la Frontera, Aguilár, Lucena, Montilla. Rute, Aracena, Denia, Orihuela, Villarreal, Burriana, Ponferrada y Medina del Campo.

**De tercera.**—Casas de Juan Nuñez, Miguelturra, Alcantarilla, Ibiza, Arenas de Mar, Granadilla, Tremp, Roquetas, El Ciego, Poves, Poza de la Sal, Melgar de Fernamental, Soto de Cameros, Santoña, Begoña, Casar de Cáceres, Zarza de Granadilla, Castañar de Iberos, Cabezuela, Zalamea de la Serena, Villagonzalo, Fuente del Maestre, Granadilla, Puerto de la Cruz, Guía, Antigua, Puerto de Cabras, Santa Cruz de la Palma, Los Llanos, Valverde, San Sebastián, Trades, Bóveda, Barreiro, Incio, Rábade, Puente Mayor, Castro de Miño, Roggenjo, Puente Bayón, Alhama, Tabernas, Albánchez, Oria, Bejijar, La Carolina, Torrox, Villacarrillo, Vilalba, Villa del Prado, Sepúlveda, Torre de Esteban, Híbrán, Oropesa, El Molar, Bargas, Ochagavía, Andosilla, Mañeru, Irurzun, Tafalla, Alegría, Elgoibar, Belmonte, Castropol, Grandas de Salime, Parrer, Caranga, Colunga, Villafranca, Sumacárcel, Enguera, Mogonte, Torrente, Aldaya, Godella, Planes, Tenjida, Benasal, Benavidez, Villablino, Cervera del Río Pisuegra, Aguilar de Campóo, Fuentes de Béjar, Fuente Aguinado, Tamames, Barreco, La Saca, Esguevillas, Santibáñez de Vidriales, Naval, Santiñens, Villarlueguo y Cantavieja.

Los individuos del Cuerpo de aspirantes al notariado que pretendan dichas notarías, presentarán sus solicitudes en la Dirección general de los Registros en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio, expresando en ellas las notarías a que aspiren y el orden de preferencia cuando solicitaren más de una.

## Carnet mundano

Velada necrológica

Mañana por la noche, a las siete, se reunirá la Junta directiva del *Círculo de Bellas Artes*.

Según noticias, en la reunión se tratará de celebrar una velada necrológica en honor del insigne músico Grieg.

Esta velada se verificará, en caso de acordarse su celebración, en el local del *Círculo de Bellas Artes*.

### Real licencia

Al capitán de ingenieros don Luis García Ruiz se le ha concedido real licencia para contraer matrimonio con la Srta. D.ª Isabel Rosselló Alemany.

### El general March

Por noticias particulares recibidas en esta ciudad, se sabe que ha llegado a Madrid, procedente de Palma, el general don Emilio March, acompañado de su bella hija Elvira.

### Feliz viaje

En el vapor *Balear* ha marchado esta tarde para Valencia y Madrid el ex-jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Eusebio Estades.

En el muelle le han despedido el señor Gobernador civil, el personal de Obras públicas de Baleares y muchos amigos.

En el mismo vapor se ha embarcado el capitán de artillería don Luis Tur, diputado a Cortes por Ibiza, a cuya isla, su país natal, se dirige.

Allí permanecerá hasta el próximo miércoles, día en que emprenderá el viaje para Madrid.

Además, en el vapor *Balear* se han embarcado, entre otros pasajeros, el auxiliar del *Laboratorio Biológico Marino* D. Francisco Aranda y D. Rafael Alorda.

### La triple Luisa Polo

Por referirse a la hija del que por espacio de muchos años fué Administrador de Aduanas de esta capital, D. Vicente Polo, reproducimos la noticia publicada en el último número de la *Rassegna Melodrammatica*, de Milan, referente a haber llegado a aquella capital la distinguida triple ligera Srta. D.ª Luisa Polo:

«Esta novel artista después de una brillante audición ha sido ventajosamente contratada para cantar en los importantes teatros *La Fenice* y *Rossini* de Venecia las óperas *Anieto*, de Ambrosio Thomas, *I Pescatori di Perle*, de Georges Bizet, *Il Barbiere di Siviglia*, de Rossini.»

En la misma compañía figuran artistas de conocido renombre como la *diva* Srta. María Galvani, que cantará dichas partituras durante un corto número de funciones extraordinarias.

Felicitemos a la Srta. Polo, deseándole los nuevos laureos en su carrera y hacemos extensivo nuestro parabien a su apreciable familia.

## Trabajos geodésicos

Circular del Gobernador

En el próximo número del *Boletín Oficial* se publicará la siguiente circular del Sr. Gobernador civil:

«Debiendo comenzar en esta provincia, dentro principios del corriente, trabajos geodésicos, por el Ingeniero Geógrafo D. Ubaldo Aspiazú, auxiliar don Carmelo Sanchis, y porta-mira D. José Vila, cuyos trabajos son considerados de utilidad pública, por el presente ordenó a las autoridades, Instituciones y funcionarios que dependan de mi Autoridad, que presenten a los Jefes y subalternos encargados de realizar aquellos trabajos, el auxilio que ordena la R. O. de Diciembre de 1894.

Palma, 12 de Septiembre de 1907.—El Gobernador, Sr. de *Irazábal*.»

## Un documento importante

Tiene para los mallorquines, y especialmente para los inqueñes, una importancia trascendental el acta notarial que describe el maravilloso prodigio obrado en la sagrada imagen del Santo Cristo del Hospital de Inca, puesto que constituye una brillante página de nuestra historia.

Como faltan pocos días para cumplirse el tercer centenario de un hecho tan extraordinario y sobrenatural, hemos creído oportuno la publicación del aludido documento. Con dicho motivo hemos visitado al Rdo. D. Bernardino Font, Cura Arcipreste de Inca, quien atentamente nos ha franqueado las puertas del archivo parroquial y allí hemos sacado copia literal de aquél.

Obsérvese que si bien esta acta pública fué redactada, en nuestra lengua, muchos años después de ocurrir el portentoso suceso, cuando la miraculosa imagen había sido ya trasladada desde la iglesia del Hospital a la capilla de los SS. Abdón y Senen de nuestra parroquia; el notario autorizante de la misma fué testigo presencial de lo que refiere, siendo Jurado de la villa de Inca.

He aquí textualmente lo que dice:

«En nom de la Santísima y Individual Trinitat Pare, Fill y Spirit Sant Amen. A tots sia cosa manifesta los qui lo present acta veuran y llegiran presedint primer mandato de la Cort Eclesiástica a mi Pera Fiol, Notari publich de Mallorca habitant en la present vila de Inca, notificat fonch als deu de Febrer del corrent any 1624 com als 29 del mes de Setembre del any 1607 esent Ballo Regal de la present vila lo honor m.º Andreu Gali. Jurats Pera Fiol Notari premit, m.º Francesch Pons, les honors Antoni Llobera dit del Morer y Simon Prats, tots naturals de dita vila: La figura del Sant Christo dels gloriosos San Abdón y Senen patrons d'aquesta vila, suá per espay de més de tres dias ab tanta abundancia com puga ningun treballador quant trabaja; a la sual marevella acudiren los dits Ballo y Jurats, lo Reverent Sor. Jaume Torrents Prevere Teholech y Rector de la parroquia de la present vila y tots los Reverents Sros. Preveres y clero de dita parroquia, la qual, per las horas estave en la iglesia del Hospital de dita vila, a un armari que per dita figura s'a era fet al entrant de dita iglesia a la part junt al carrer a la part dreta, y ab la veu del poble, esent ja de nit e circa dos horas, acudiren e veura dita marevella lo M. I. y S. Rdo. Rafael Albert Prevere Doctor en Teologia y Canonage de la Seu de Mallorca y juntament molts frares de Sant Francesch y de Sant Domingo, y entre los altres lo Reverent Frare Mestre Llorens Malferrit y lo Pare Fray Bartomeu Riera del orde de Sant Domingo y el Pare Fray Juan Torrella y altres frares del orde de Sant Francesch, y estant nosaltres dits Jurats suspesos de lo que deuria fer consultam el cas ab dit Sor y Pares y altres personas de consideració que si trobarem; se determiná s'escrigués al I. y Rev. Vicari General qui era per estar la Sede Episcopal vacant lo I. y Rev. Juan Estelrich arc Bisbe de Jaca en Aragón, y orde ná se tancás la iglesia del Hospital per espay de tres dias, la qual, se tancá y lo tercer dia lo obriren y axi metex la trobarem suant esent present molta

Cristales de todas clases para lentes y anteojos. Gemelos psismáticos, de teatro y campo. Gafas para automovilista. Barómetros. Termómetros. Aparatos de precisión. Fotogramas. Oleografías. Estampas de todas clases. Molduras para cuadros. Mapas, etc., etc.

Géneros nacionales y extranjeros de 1.ª calidad—Grandes surtidos—Precios módicos.

## ANTIGUA CASA LASSALLE

S. NICOLÁS, 29 Y 31

# ¡FUMADORES!

Para corresponder a la petición de los fumadores, la casa **Bardou-Job**, propietaria de la tan renombrada y acreditada marca **Job**, ha puesto a la venta dos marcas en forma doblada sin aumento de precio. Una de cubierta negra con papel engomado y otra de cubierta blanca con papel ambar (emboquillado). Pedid en los estancos el papel ambar. Depósito en Palma: P. Vadell, Santo Domingo, 44-2.º

gent que eran vintus a veure en que restaria dita marevella; y perque de ditas cosas de tanta consideració no se posasen en oblit, jo dit Notari ne he tirat ab dita orde lo present instrument per eterna memoria y juntament vax tocant acta de les marevells y mirades que Deu Nostro Señor per medi de dita figura de cada dia fa als cristians del present Reyna.»

Puede también verse una copia exacta del documento que dejamos transcrito, en la sacristía de la referida capilla de los SS. Patronos, también llamada del Santo Cristo, la que está expuesta en un cuadro.

SENEN

Inca 12 Septiembre 1907.

## Boletín religioso

SANTOS DE MAÑANA

La Exaltación de Santa Cruz y Santa Catalina

### Oración de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Fé dedicadas a Nuestra Señora del Buen Camino: Exposición a las seis, acto continuo las adoraciones y estación, a las diez Misa mayor; por la tarde, a las seis y media, Rosario, conclusión de la novena y reserva de S. D. M.

### Otras funciones

En Santa Cruz, fiesta de la Exaltación del Santo Madero: A las diez Tercia y Misa mayor solemne en la que predicará el Rvdo. P. Antonio Tomás de los SS. CC.; por la tarde los actos de coro, a las siete Trisagio y procesión, que saldrá por la segunda puerta y entrará por la principal y últimamente la adoración de la Vera Cruz. Todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten dicha iglesia desde primeras vísperas del día 13 hasta la puesta del sol del 14, podrán ganar indulgencia plenaria.

En la Merced, a las seis y media de la tarde, después de rezado el Sto. Rosario, se dará principio a la solemne novena en honor de su Titular, con exposición y sermón que predicará todos los días el Rvdo. P. Pedro Verger de la Congregación del Inmaculado Corazón de María de la Residencia de Barcelona.

### Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de Belen en el Hospital.

## Gacetillas

La guardia civil del puesto de Artá ha denunciado a un sujeto por infracción a la ley de caza.

La policía ha puesto a disposición del juzgado a un sujeto que había amenazado de muerte a su madre.

El día 17 del actual se celebrará en la Delegación de Hacienda una subasta para la venta de un burro y las correspondientes guarniciones, apresado con tabaco de contrabando.

El capitán general de Baleares cita al soldado Alejandro Montes de Oca.

Han sido conducidos a la cárcel de Inca buen número de jóvenes vecinos de la villa de La Puebla.

Todos ellos están procesados como motivo de los atropellos cometidos, en el año último, en la persona de una mujer apodada *Sa Pollera*.

El vapor correo «Balear», llegado esta mañana de Barcelona, ha encontrado en su travesía mar llana, viento flojo, cielo cubierto y horizontes chubascosos.

Esta mañana ha traído de Marsella, el vapor correo «Cataluña», 42 cabezas de ganado lanar, 200 sacos de cemento gris, 4 bultos de objetos para automóvil, 1 caja de velocipedos, 2 balas de fibras de coco y 1 fardo de tejidos de algodón.

Días atrás, en la villa de Santa María, tres sujetos agredieron a otro produciéndole varias heridas de pronóstico reservado en la cabeza.

El agredido se llama Miguel Ferragut Sans.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado.

En el vapor «Balear» han marchado hoy a Valencia y Archena, con objeto de tomar las aguas de aquel balneario, once individuos de tropa.

Van al mando del teniente de infantería D. Antonio Rosselló.

## ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO

CLASES DE REPASO POR

D. José M.ª Tous y Maroto

Ayudante del Instituto

Informes: San Jaime, 51-2.º

## Servicio telegráfico

Otra vez hemos de quejarnos de nuestras comunicaciones telegráficas. Al cerrar esta edición no hemos recibido todavía ningún telegrama de nuestro corresponsal en Madrid, ni siquiera de los del *Servicio urgente*. La línea sigue funcionando con irregularidad. Y la Prensa continúa sufriendo los perjuicios que falta tan frecuente le ocasiona.

## DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal)

### Comandante suspendido de sueldo y empleo.

Barcelona 13 (12'55)

El Alcalde accidental ha suspendido de empleo y sueldo al Comandante de municipales por el poco celo desplegado en la persecución del grupo anti-solidario que insultó, a un concejal de la Solidaridad, al salir de la sesión del Ayuntamiento.

Dicho grupo produjo gran alarma, siendo disuelto por la policía.

### La hoja denunciada

Barcelona 13 (13'00)

La hoja regionalista que fué denunciada contenía fragmento de la Historia de Cataluña que escribieron Balaguer y Autestia, con algunos comentarios.

Se ha decretado la detención del recopilador de tales fragmentos.

SASTRE

## Bursátiles

BOLSA DE MADRID

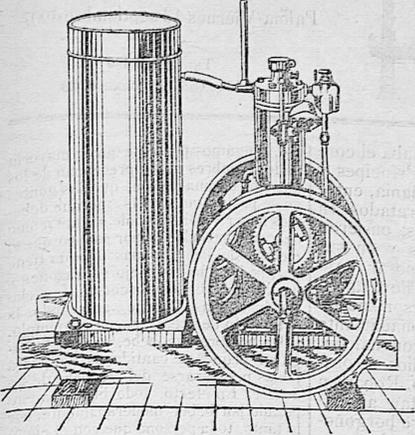
Cambios 12 a las 16'45.

|                   |        |
|-------------------|--------|
| Interior 4 p.º    | 81'30  |
| Amortizable 5 p.º | 100'40 |
| Banco de España   | 400'00 |
| Francos           | 13'90  |
| Libras            | 28'64  |

BOLSA DE BARCELONA

Cambios del 12 a las 17'00.

|                |       |
|----------------|-------|
| Interior 4 p.º | 81'36 |
| Nortes         | 63'60 |
| Alicantes      | 87'80 |
| Orenses        | 24'60 |
| Exterior       | 92'10 |
| Renta francesa | 94'80 |
| Francos        | 14'00 |



**Udo Steinberg**  
(INGENIERO)  
Barcelona - Bruch, 56  
**Moteres STOVER**  
para usos agrícolas, elevación de aguas, alumbrado eléctrico e industrias en general. Gran sencillez y economía.  
Puede verse funcionar en la Oficina técnica sucursal.  
**VILANOVA. 6**

**A. AYRES** Conquistador 12  
**PALMA**

instalaciones sanitarias  
**BAÑOS**  
**LAVABOS**  
**WATER-CLOSETS**  
calentadores para agua  
Filtros de todas clases

Depósitos de cemento armados, mosaicos hidráulicos, azulejos de vidrio, (última novedad), pavimentos (ayalita), higiénicos e incombustibles y todas cuantas novedades salgan en el ramo de construcción.

**Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona**

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.  
**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cadiz el vapor **MONTSERRAT** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.  
**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y 15 de Cadiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabnilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.  
**Línea de Filipinas**  
El día 17 de agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **C. LOPEZ LOPEZ** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jambra, China, Japón y Australia.  
**Línea de Buenos-Aires**  
El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
**Línea de Fernando Póo**  
El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la "Gaceta" de 22 del mismo mes.  
Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.  
Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4.—Palma

**Programas e invitaciones para fiestas religiosas**

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos a una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

**ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desee**

Tipo-litografía de AMENGUAL Y MUNTANER Cadena, 2 y Conquistador, 30 Sucursales en Inca y Manacor

**ASMA y CATARRO**

Curados por el **BIGARELLO** ó el **POLVO ESPICADO**  
OPRESIONES, TOS, RESUMAS, NEURALGIAS  
El **Purgador Personal Espicado** es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias.  
Está admitido en los Hospitales Franceses y Británicos.  
Toda buena Farmacia en Palma y en Península.  
Por Mayor: 20, Rue St Lazare París.  
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARELLO.

**SE VENDEN**  
Dos pisos en la calle de la Puerta del Mar núm. 8 y una botiga con dos pisos interiores en la calle de los Huertos de esta ciudad.  
Para informes dirigirse a la Agencia de Publicidad. Luz, 21, Palma.

**Gran beneficio**  
pueden asegurarse los agentes activos, series e inteligentes por introducir un artículo cuya venta es fácil y agradable. Dirigirse a J. Sradzke, Amsterdam, (Holanda).

**OMEGA**

Relojería SUIZA  
Plaza de Cort, n.º 2  
Relojes de oro, Plata, Metal y Acero Cronómetros,

Repetidores, Cronógrafos, Calendarios en todas las clases y marcas  
**relojes de pared y sobremesa**  
**MIQUEL GIBBENT**  
RELOJERO  
**TALLER PARA LA COMPOSICIÓN**  
de toda clase de Relojes  
Se coleccionan y componen Relojes de **TORRE y CAMPANARIOS**

**Novena Meditada**  
EN HONOR DE LA VIRGEN SERÁFICA **SANTA TERESA DE JESÚS**  
ESCRITA POR **Francisco Salom y Roselló, Pbro**  
Carmelita Terciario  
CON CENSURA ECLESIASTICA  
Véndese en la **Librería Religiosa**  
**BROSSA, 19-PALMA**

**Vapores Directos**

Línea de las Antillas  
Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans saldrá del puerto de Barcelona el día 18 de Septiembre el vapor **MARTIN SAENZ** admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.  
La carga que se desee embarcar en dicho vapor debe salir de Palma en el vapor correo de Barcelona del 16 del corriente pasando aviso a los señores Martínez y Planas quienes se cuidarán del despacho y trasbordo per cuenta de los interesados.  
Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santo Domingo, Habara y Sanigo de Cuba, saldrá directamente de este puerto el día 1.º de Octubre próximo el magnífico vapor **MIQUEL GALLART** admitiendo también carga y pasaje para dichos puntos.  
NOTA.—Se suplica a los señores cargadores que pasen aviso de la carga que deseen embarcar para reservarles la cabida  
Para más informes dirigirse a los señores **MARTÍNEZ y PLANAS**.—San Juan, 20.—Palma

**Librería Religiosa**  
19, BROSSA, 19

Entre otros se ha recibido estos días el libro utilísimo a las madres cristianas que asperan a la felicidad de sus hijos.  
**Desde la cuna hasta la escuela**, por Aguilera, S. J.  
También acaba de recibirse un extenso surtido de **Misales, Breviarios, Totum** de unos 3 cm. grueso, **Diurnos, Octavas**, etc.  
**125 HOJAS** distintas de **ESTAMPAS**; **122 modelos ESTAMPAS en TARJETAS** y cromolitografías  
**BROSSA, 19-PALMA**

**BOCA**  
Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el élixir y los polvos de **Mentholina**  
que prepara el Dr. Andreu.  
Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscureción de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada, con el élixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

**EL RABIOSO DOLOR**  
DE MUELAS CARIADAS  
Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo  
**EL AIBAF SERDNA**  
(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéuticos premiados, de Valencia.  
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.  
Este remedio no es preventivo como lo son todos los alitires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores que parecen que van a agotar los errores del sufrimiento.  
Se vende en Palma farmacia del Sr. Valenzuela, plaza Cuartera y principales farmacias de la ciudad a 2 pesetas bote.

**GLOBOS AERESTÁTICOS y farolillos venecianos**

Gran variedad de formas y tamaños, propios para **FIESTAS CAMPESTRES**  
Se venden a precios limitadísimos en la **Librería de Amengual y Muntaner, Cadesa, 2**

**Nuestras comunicaciones**

|  |                                |         |
|--|--------------------------------|---------|
| Ferrocarriles de Mallorca  | Calviá . . . Santacilia        | » 8 »   |
| Salidas de Palma: Para Manacor, a las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, a 7:40, 14:3 y 18:15; para La Puebla, a las 7:40, 14:40 y 3:15. | Esporlas . . . p. del Olivar   | » 9 »   |
| Salidas de Manacor: Para Palma, a las 2:30, 6:20 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, a las 6:20 y 17:15.                               | Establiments                   | » 9 »   |
| Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40, 12:15 y 17.  | Baialbuñar                     | » 9 »   |
| Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55, 12 y 17:25.  | Puigpuent                      | » 9 »   |
| Diligencias correos  | Valldemosa, S. Miguel, 84      | » 9 »   |
| Puntos de parada Salidas Llegadas  | Deyá . . .                     | » 9 »   |
| Andraitx . . . Pals, 93. 2 id. 7 ma.   | Soller . . . S. Miguel, 80     | » 8 »   |
| S'Arreo . . .  | Bañola . . .                   | » 8 »   |
| Capdeñá . . . Santacilia   | Lluchmayor, Bauló, 6           | » 830 » |
|  | Santanyí . . .                 | » 830 » |
|  | Campos . . .                   | » 830 » |
|  | Sansellas . . . p. San Antonio | » 830 » |
|  | Sit. Engonja                   | » 830 » |
|  | Felanitx . . . Mercadal, 18    | » 6 »   |
|  | Algañosa . . .                 | » 6 »   |
|  | Montañi . . .                  | » 6 »   |
|  | Porreres . . .                 | » 9 »   |

**HISTOGENICO "PUIG JOFRE"**

Medicación **Fosfo-Arseniada Orgánica INALTERABLE** a base de ácido nucleico  
— Reconocida como específica por las más importantes Academias y publicaciones médicas—Adaptada por los **Dispensarios Antituberculosos** de nuestro país extranjero.  
Potentísimo acelerador de la NUTRICIÓN.—Regenerador completo del APARATO RESPIRATORIO  
Tratamiento racional y curación radical de las **ENFERMEDADES CONSUNTIVAS**  
**TEBERCULOSIS ANEMIA-NEURASTENIA-ESCRÓFULA**  
**LINFATISMO-DIABETES-FOSFATURIA, ETC. ETC**  
De indudible eficacia en las Fiebres intermitentes agudas y en las **Trazadas Fiebres de Barcelona**  
Venta en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades  
Representantes para Baleares: **ANGUILLA y HAUGER**-Palma de Mallorca

**Restaurant de Lluch**  
de **Damián Pons**

Menú que se sirve en este Restaurant:

|   |  |
|---|--|
| Primera clase   | Segunda clase  |
| <b>ALMUERZO</b> {chocolate ó café con leche. . . . .} 0'50  | <b>ALMUERZO</b> {chocolate. . . . .} 0'25                                      |
| <b>COMIDA</b> {arroz con pollo, tor (tilla, pollo en salsa dulce y fruta, café y licor. . . . .} 2'50 | <b>COMIDA</b> {arroz a la milanesa, (un plato de huevos y fruta. . . . .} 1'00 |
| <b>CENA</b> {sopas mallorquinas, huevos con patata, ensalada y fruta. . . . .} 1'00                   | <b>CENA</b> {sopa, huevos y fruta} 0'75  |

Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles  
De 1 a 10 personas, por cubierto 0'40  
De 11 a 20 id. id. 0'35  
De 21 a 30 id. id. 0'30  
**ADVERTENCIA:** Los que pasen de este número serán servidos a precios conacionales

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**  
DE **M. Serra Bonassar**  
CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS  
**Gaceta de Mallorca y Diario de Palma**

Se admiten para los mismos **Anuncios, reclamos y comunicados, a precios ventajosos. Inclusión de impreses y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario. Fijación de carteles y mareas anunciadores en los puntos más cétricos de la capital. Reparto de prospectos, etc., etc.**

Pídanse tarifas a esta Agencia, Luz, 21—Palma